

**SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL Y LICENCIA EDIFICACIÓN (LEY 6/2014)****DATOS DEL SOLICITANTE**

Apellidos y Nombre		DNI/NIE/NIF	
en nombre y representación de (razón social persona jurídica)			
NIF/CIF		Domicilio a efectos notificaciones	
Localidad		Provincia	CP
Teléfono		e-mail	

DATOS DE LA ACTIVIDAD

INDUSTRIA Y ACTIVIDAD DE:			
A	UBICACIÓN EN CENTRO COMERCIAL	B	UBICACIÓN FUERA DE CENTRO COMERCIAL
Emplazamiento (calle / plaza y número), en esta localidad			
<i>Referencia Catastral (20 dígitos)</i>			
Superficie local destinado actividad		m ² .	Denominación establecimiento

EXPONE: Que siéndole necesario efectuar las **obras** de edificación para la implantación de la citada **actividad**, en el **emplazamiento** arriba indicado, con las siguiente descripción de obra:

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACION Y PRESUPUESTO EJEC MATERIAL €(SIN IVA)

OBRAS DE NUEVA PLANTA**OBRAS DE AMPLIACIÓN**

EN EL CASO DE OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA CON (señale con una X la que proceda)

<i>Contenedor</i>	<i>m², durante</i>	<i>días.</i>	
<i>Plataformas u otros</i>		:	<i>m², durante días.</i>
<i>Material de construcción</i>	<i>m², durante</i>	<i>días.</i>	

Que el/la compareciente estima que la actividad referenciada está sujeta a la normativa contenida en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, y restante normativa sectorial incidente en la materia, por estar la actividad incluida en el **anexo II** de la Ley.

Para la tramitación preceptiva de Licencia Ambiental, **hace constar:**

1º Que los vecinos colindantes al lugar de emplazamiento son: (adjuntar relación).

2º Que se acompaña el Proyecto de actividad y restante documentación, en su caso, en la forma prescrita en el art. 53.2 de la Ley 6/2014, indicada. Así como el informe urbanístico municipal de compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico a que alude el art. 22 de la citada Ley 6/2014, en papel, y copia digitalizada en soporte informático de la totalidad de la documentación técnica aportada.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑARSE (marcar con X documentación aportada)

Fotocopia DNI/NIE o/y NIF/CIF. En el supuesto de persona jurídica, acreditación de la representación del que suscribe la solicitud.
Relación de vecinos colindantes a la actividad con expresión de: nombre y apellidos y dirección completa.
En su caso, aval o fianza, de acuerdo al art. 9 y 19 PGOU de Alfàfar (valor a determinar por la oficina técnica del área de urbanismo de este Ayuntamiento).
Acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la Tasa por la actividad administrativa de control de la legalidad urbanística e Impuesto Municipal por Instalaciones y Obras según la OO.FF. Y documento de <i>Determinación del Coste de Referencia ICIO</i> .
Acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la Tasa urbanística de Licencia Ambiental.
En el supuesto de que conlleve ocupación de vía pública con contenedores, materiales construcción etc., acreditación del pago de la AUTOLIQUIDACIÓN de la TASA POR OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA.

**Certificado de Informe urbanístico municipal sobre compatibilidad de la actividad con el PGOU.**

Proyecto ÚNICO de OBRA y ACTIVIDAD suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Oficial o, en su caso, declaración de responsable del técnico competente, dos ejemplares en papel y un ejemplar en CD en pdf, de acuerdo con la normativa vigente, entre otras la Ley 3/2004 LOFCE, Ley 5/2014 LOTUP y art. 53 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.

Escrito de aceptación del constructor de la realización de la obra y declaración censal del alta en el IAE del mismo. Hoja de nombramiento del Técnico Director de las Obras, visado por el colegio profesional correspondiente, en su caso, o Declaración de Responsable del técnico competente.

Identificación del resto de agentes de la edificación según lo establecido en el artículo 8 y ss. del Capítulo III, de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, aportado documento que lo acredite.

Cuestionario Estadístico del Ministerio de Fomento debidamente cumplimentado.

En su caso, estudio de impacto ambiental cuando el proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental.

En su caso, La documentación necesaria para la emisión del informe a que se refiere el art. 11 de la Ley 4/98, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Estudio acústico conforme al art. 36 de la Ley 7/2002, de Protección contra la Contaminación Acústica, o el correspondiente de la norma que lo sustituya.

En su caso, además restante documentación que se precise de acuerdo con los puntos 2.2 y 4 del art. 53 de la citada Ley 6/2014.

Resumen no técnico de la documentación presentada para facilitar su comprensión a los efectos del trámite de información pública.

Documento comprensivo de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Declaración suscrita por el técnico redactor del proyecto de cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requisitos básicos de calidad de la edificación.

Copia digitalizada en soporte informático de la totalidad de la documentación técnica aportada

En su caso, certificado de verificación de la documentación a que se refiere el artículo 23 de la citada Ley 6/2014.

En caso de ser necesaria la utilización de una grúa, plano que identifique su ubicación, y copia de la póliza de seguro por responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 300.000 euros, que deberá estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra. Esa cifra podrá ser revisada y actualizada con arreglo al índice de precios al consumo, mediante Orden de la Consellería competente en materia de territorio. También se deberá aportar un certificado acreditativo de la correcta instalación de la grúa, y su debido estado de conservación y funcionamiento.

En caso de ejecución de canalizaciones en vía pública, documentación acreditativa de la petición de emplazamiento de redes a las distintas empresas de servicios, para evitar la rotura de las mismas (RD 919/2006).

Con anterioridad al comienzo de las obras deberá presentar:

Proyecto de Ejecución suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

Estudio de Seguridad y Salud suscrito por técnico competente y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

La presentación de esta solicitud no autoriza al inicio de las obras, las cuales deberán iniciarse a partir de la fecha de concesión de la licencia de edificación.

2

SOLICITO.- Que, teniendo por presentado este escrito, previo los trámites que considere pertinentes, se conceda la Licencia Ambiental con Edificación correspondiente.

Se le informa que desde el momento de la presentación de esta solicitud, el plazo máximo para resolver el presente procedimiento, que será de 6 meses, y con efectos del silencio positivo, de acuerdo con el art. 60.2 de la citada Ley 6/2014, salvo que la actividad incida en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, cuya D.A. 3ª. fija el silencio negativo. Y respecto de la Licencia de Edificación, que implica obras de edificación; de construcción e implantación de instalación de nueva planta y/o ampliación, el plazo máximo será de 2 meses, de acuerdo con el art. 221.1.b) de la Ley 5/2014, de 25 de Julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 7.329 de 31/07/2014); con los efectos del **silencio negativo**; de acuerdo con el art. 223.2 de la citada LOTUP. Teniendo entrada en el Área de Urbanismo, en la fecha de hoy; a partir de la cual se computarán los plazos y efectos, de acuerdo con lo previsto en el art. art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alfagar, de de .

(firma del interesado/a)

Los datos por Vd. facilitados serán incluidos en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfagar, cuya finalidad es la gestión urbanística, dentro de la cual comprende la concesión o denegación de la licencia, autorización o permiso manifestado a través del presente documento. Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades o autoridades públicas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera supuestos amparados por la legislación vigente. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, bien enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, dirigida al Ayuntamiento de Alfagar sito en la Plaza del Ayuntamiento, nº. 1. Código Postal 46910 de Alfagar (Valencia) o bien mediante la entrega personal de la solicitud ante el Ayuntamiento con la exhibición del DNI original.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAGAR.

